EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 22 de octubre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.420 ISSN 0124-5171

■ Tienen hasta el 31 de diciembre

## Ultimátum a las Farc para entregar sus bienes

Hasta el 31 de diciembre de 2019 tendrá la ex guerrilla de las Farc para entregar los bienes y recursos reportados en el inventario. Hasta ahora de los $542 mil millones que "reportaron" para entregar con destino a la indemnización de las víctimas, solo se han "monetizado" efectivamente "un poco más de $3 mil millones. PÁG. 3

## Deterioro en la malla vial

Un llamado al Gobierno Nacional realizó la Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, por el deterioro que presenta la malla vial del Departamento, representando un peligro para los usuarios. Estas están a cargo de Invías. PÁG. 6

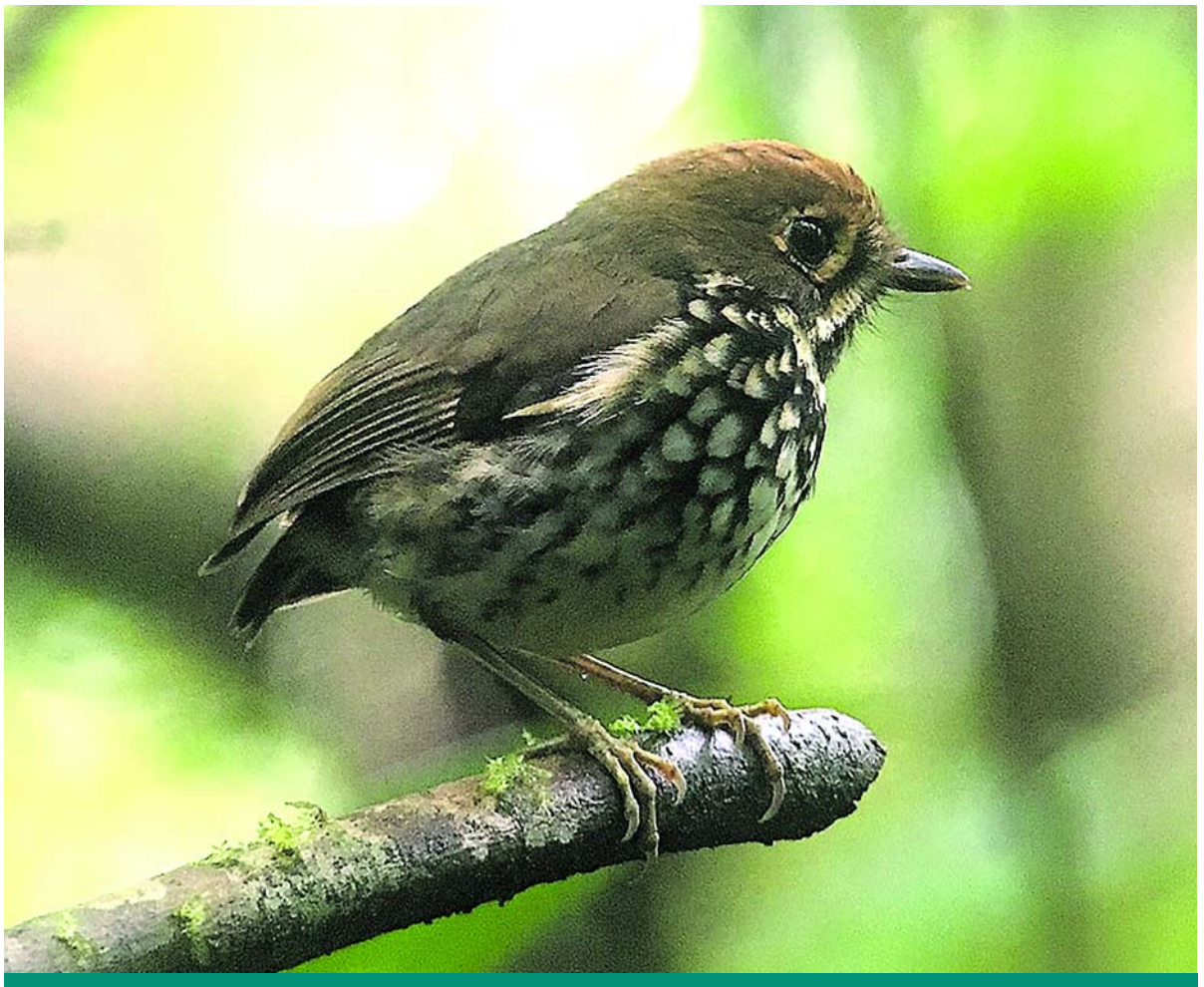

## Tororoi bailador, muy caleño

*Foto: Diego Calderón, Colombia Birding - Especial Diario Occidente*

Una nueva especie de ave fue descubierta en el Parque nacional natural Farallones de Cali. Se trata del tororoi bailador, un pájaro que recibe su nombre por su baile característico de cortejo. No mide más de 8 centímetros, es de poco vuelo y su plumaje es café y gris. Es la especie 562 de las que habitan en Cali. PÁG. 6

TENDEROS CELEBREMOS JUNTOS
EL DÍA DE HALLOWEEN
23 de Octubre.
Lugar: Viejoteca Acuaparque de la Caña". Hora: 12:00 a 6:00 pm.
Inscripciones: 883 1111 Ext. 100.
DISFRAZATE Y PARTICIPA DE:
*No es obligatorio disfraz.
Pases Acuaparque de la Caña. Cantante: Pelussa (Balada Ranchera, Bolero y Popular) Grupo Musical: Kaldera.
Muestra Comercial. Rifas. Premio al mejor disfraz. Refrigerio.
Entrada Gratuita
DIARIO OCCIDENTE INCAUCA Endulza tu vida EMCALI BLANQUITA RON VIEJO DE CALDAS
"El Alcohol es perjudicial para la salud, prohíbese el expendido de bebidas embriagantes a menores de edad"

■ Ocho candidatos confrontaron sus planteamientos anoche, por Telepacífico

# Último debate por la Gobernación

Ocho candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca participaron anoche en el último encuentro del ciclo de debates 2019. Desde los estudios del Noticiero 90 Minutos, en la Universidad Autónoma de Occidente, los aspirantes al primer cargo del Departamento contrastaron sus propuestas. Hoy, a partir de las 9:30 P.M. Telepacífico transmitirá el debate final con los candidatos a la Alcaldía de Cali.

## Álvaro López Gil

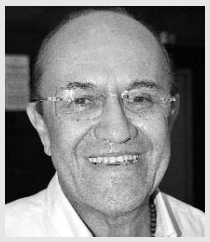

**¿Invertirá más recursos para construir nuevas cárceles y en dónde las ubicaría?** Más que invertir es mejorarlas conjuntamente con el Gobierno Nacional. Las que existen podríamos buscar la forma de reforzar las estructuras, algunos directores han pedido refuerzo antisísmico, también ampliarlas y darles mejor dotación para tener a los reclusos en mejores condiciones para que haya resocialización. Y trabajaría en ese campo con el Ministerio del Interior, que tiene los recursos.

## Carlos Andrés Clavijo

**¿Qué va a hacer con el Hospital Universitario del Valle?** Juntos construimos el Valle que sí queremos. No es solamente el Hospital Universitario del Valle, sabemos que hay una crisis en el HUV, que está mal manejado, que los recursos se han dilapidado por los actuales administradores. Nosotros proponemos salvar la actual estructura hospitalaria, que los recursos se manejen con transparencia. Lo que no queremos los vallecaucanos es que se sigan dilapidando los recursos. Vamos a hacer un salvamento financiero.

## Duvalier Sánchez

**¿Pediría la militarización de algunos municipios para combatir la delincuencia?** Lo primero que hay que hacer es hacerle entender al Gobierno Nacional que este país tiene dos regiones conflictivas por el narcotráfico, que son el Catatumbo y el Pacífico, y este es un problema nacional, como gobernador así lo haré entender. Hay que recuperar el control, combatir al cartel de Sinaloa, que lo tenemos aquí a quince minutos. Tenemos que generar desarrollo territorial y oportunidades para que el narcotráfico no sea alternativa.

## Francisco José Lourido

**¿Cómo utilizaría las regalías por sectores?** Las regalías son la forma de financiar el crecimiento del departamento. El sector agropecuario necesita un gran empuje, unas vías en óptimas condiciones para que tengamos un departamento próspero y poder sembrar en el Valle del Cauca. Las regalías no solo deben ser para el sector agropecuario, sino para otros sectores, queremos generar empleo con las regalías, más puestos de trabajo, que los emprendedores tengan su capital semilla para arrancar un proceso de desarrollo que nos traiga bienestar.

## Griselda Janeth Restrepo

**¿Cuál es su postura frente al relleno sanitario de Yotoco?**
El relleno está ahí porque es una necesidad para el Valle del Cauca, no teníamos otra manera, pero en los temas ambientales del Valle tenemos que plantear alternativas a ese relleno. La CVC tiene que asumir con responsabilidad el tema ambiental, el continuismo tiene politizada la CVC y no deja que proyectos tan importantes como el de la disposición final pueda avanzar. Ahí quiero hacer un reclamo, porque hoy no está aquí la candidata del continuismo.

## Monica Gaitán

**¿Cómo abordaría el tema de la minería ilegal?** La minería ilegal hay que verla a la luz de la legalidad, hay que sentarse y mirar qué es lo que está pasando. Tenemos que tener la voluntad política para atender todo lo que tiene que ver con la ilegalidad, como los cultivos ilícitos, todo lo que le está haciendo daño al Valle. Hay que mirar cuáles son los intereses económicos que hay allí, a quién le interesa que esto siga, porque a mi sí me preocupa que el Valle haya incrementado en un 78% el cultivo ilícito, entonces vamos a hacer el seguimiento.

## Oscar Gamboa

**¿Cuál es su posición en relación con el incremento de inseguridad asociada a carteles?** Autoridad y justicia, autoridad férrea, coherente y sostenida; justicia para que nuestro sistema judicial funcione, si bien eso no es responsabilidad de la Gobernación, sí podemos hablar con el Gobierno Nacional para que los delincuentes no se burlen de la justicia. Además, buscar que haya desarrollo social para desestimular la práctica de la ilegalidad, del micro y el narcotráfico.

## Sami Valencia

**¿Si tuviera mil pesos para las vías terciarias, cuáles serían los tres municipios en los que invertiría?**

Primeramente en Buenaventura, porque es donde ingresa la mayor parte de la carga a nivel nacional, y se debe invertir en ese puerto porque es la manera de poder expandirlo, porque es por donde llega la carga a nuestro departamento.

**Esta noche el turno será para los candidatos a la Alcaldía de Cali, a partir de las 9:30 por Telepacífico. El debate también se podrá seguir a través de www.occidente.co.**

■ Gobierno anunció decreto

# Fijarán plazo para que Farc entreguen bienes y recursos

Según informó el Gobierno Nacional, de $542 mil millones, las Farc solo han entregado un poco más de tres mil millones de pesos.

**El consejero presidencial** Emilio Archila fue el encargado de anunciar el plazo que se les fijará a las Farc.

El Gobierno Nacional, a través de la expedición de un decreto, fijará un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 para que la exguerri-lla de las Farc cumpla con la entrega de bienes y recursos destinados a la reparación de las víctimas, según lo establecido en el acuerdo firmado en 2016.

Así lo anunció consejero presidencial para la estabilización y la consolidación, Emilio Archila, quien afirmó que el Ejecutivo tiene listo un proyecto de decreto, que fue puesto a consideración de la Comisión de Se-guimiento, Impulso y Ve-rificación a la Implementación de la Paz (Csivi).

"Nosotros entendemos que las víctimas deben ser y seguir siendo el centro de la atención y de la aplicación de este acuerdo. Está previsto que los recursos que se recojan van orientados a las indemnizaciones, preferiblemente, colectivas de las víctimas. Ya se van a cumplir tres años de la firma del acuerdo y nos parece oportuno poner un plazo, y hemos pensado inicialmente que debería ser el 31 de diciembre de este año", aseguró el Consejero.

### Las cuentas

Archila explicó que de los $542 mil millones que las Farc "reportaron" en el inventario de bienes y recursos para entregar con destino a la indemnización de las víctimas, solo se han "monetizado" efectivamente "un poco más de 3 mil millones de pesos".

Esos recursos –agregó el Consejero- están representados en bienes muebles, lotes, cabezas de ganado, vehículos, pesos colombianos, dólares, oro y joyas.

"Nosotros pensamos que para proteger a las víctimas es importante que exista un plazo, de manera que exista la temporalidad para que ellos tengan que cumplir", enfatizó Archila.

Finalmente, el consejero presidencial resaltó que esta medida no tiene que ver con algún ultimátum a las Farc.

"Nosotros estamos absolutamente convencidos de que los 12 mil excombatientes, sus dirigentes y mandos medios están convencidos de que este proceso lo vamos a sacar adelante. Obviamente, las Farc tienen unas obligaciones, nosotros tenemos unas obligaciones, y es importante que esas obligaciones se vayan cumpliendo", concluyó Emilio Archila.

Resultados del sorteo realizado el 19 Octubre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

| Lotería | Número | Sorteo |
|---|---|---|
| CHONTICO | 1740 | 6065 |
| CHONTICO NOCHE | 0655 | 3871 |
| SAMÁN | 8261 | 5682 |

Chontico Millonario "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 20 Octubre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

| Lotería | Número | Sorteo |
|---|---|---|
| CHONTICO | 5748 | 6066 |
| CHONTICO NOCHE | 5480 | 3872 |
| SAMÁN | 1793 | 5683 |

Chontico Millonario "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 21 Octubre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

| Lotería | Número | Sorteo |
|---|---|---|
| CHONTICO | 4811 | 6067 |
| CHONTICO NOCHE | 0074 | 3873 |
| SAMÁN | 5621 | 5684 |

Chontico Millonario "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

# Graffiti

**MAURICIO RIOS GIRALDO**
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Heyder Gómez

**El abogado Heyder Gó-**mez, quien encabeza la lista del Mira a la Asamblea del Valle del Cauca, dice que esta vez sí le va "a pegar"...

**El candidato hace refe-**rencia a las altas posibilidades que tiene de ser elegido diputado, después de que en el pasado asumió varias candidaturas a nombre del Mira, en las cuales no salió elegido.

**Gómez lleva 19 años en el Mira, es uno** de los fundadores de la colectividad en el Valle del Cauca y fue candidato a la Gobernación, a la Alcaldía de Cali y al Senado, como parte del proceso de consolidación de este partido en el Departamento...

**Dice Gómez que gracias al trabajo ade-**lantado por los miraistas, la colectividad está consolidada hoy en el Valle:

**"Después de Bogotá, nosotros en el** Valle del Cauca somos la segunda región más fuerte del país que tiene el Mira".

**En esta oportunidad el Mira no tiene** candidatos propios para la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Cali. En estos escenarios la colectividad respalda las candidaturas de Clara Luz Roldán y de Roberto Ortiz, respectivamente.

**En el caso de Roldán, dijo Gómez, hay** identidad total en el tema del deporte y en el apoyo a las mujeres, y en el caso de Ortiz hay una gran coincidencia en el trabajo social, que es una de las banderas del Mira.

* * *

Paola Arenas

**Con su característica** creatividad, la comunicadora Paola Arenas, candidata a la Asamblea del Valle del Cauca por la Alianza Verde, ideó una particular forma de recaudar recursos para su campaña.

**La candidata contactó** a varios fotógrafos del Valle y les pidió una donación...

**"Le pedí a los mejores fotógrafos del** Valle del Cauca que nos donaran una foto, un registro de un paisaje fantástico, de un lugar enamorador e inspirador del Valle del Cauca", dijo Arenas, quien, con estas imágenes, organizó una exposición fotográfica en Galeria 19, en el Teatro Jorge Isaacs.

**Las fotos que hicieron parte de la** exposición "El Valle puede más" -nombre que salió del eslogan de la campaña de la candidata- fueron subastadas a $51 mil...

**El valor también tiene un simbolismo,** pues a Paola Arenas le correspondió el número 51 en la lista de la Alianza Verde a la Asamblea del Valle.

# Editorial

## Un ejemplo para no seguir

*Quienes tratan de estimular un estado de protesta permanente en Colombia buscan sumir al país en el caos para sacar réditos.*

*Al ver las protestas en Hong Kong, en España, en Chile y en Ecuador, hay quienes anhelan ver manifestaciones similares en Colombia. En las redes sociales abundan mensajes que, utilizando imágenes de las revueltas vividas en estos lugares, tratan de instigar a los colombianos a salir a la calle para "tumbar al Gobierno". ¿Habrán medido estas personas el grave peligro que representa su irresponsable mensaje?*

*Aquí hay que aclarar varios puntos. Lo primero es que los problemas del país no se solucionan incendiándolo, por el contrario, replicar un esquema de protesta irracional y violenta solo serviría para desestabilizar nuestro sistema político.*

*Una cosa es el derecho a la protesta, que se debe respetar, siempre y cuando no represente alteraciones del orden público y violencia, y otra, muy diferente, es escudarse en este derecho para generar caos, confusión y sacar réditos políticos.*

*Con todos sus defectos, Colombia es una democracia sólida en la que se hacen grandes esfuerzos por avanzar hacia un modelo equitativo, el nuestro es un país política, económica y socialmente mucho más consolidado que los vecinos, y eso no podemos arriesgarlo. Claro, hay mucho por corregir, pero no es destruyendo lo que tenemos como vamos a mejorarlo, es construyendo sobre lo construido y utilizando los mecanismos que contempla la Constitución Nacional, que es amplia en herramientas de participación y de garantías ciudadanas.*

*Por eso enviar mensajes que alentan a las revueltas es jugar con fuego. En un momento en el que abunda la desinformación y en el que parece que las nuevas generaciones son presas fáciles de la manipulación, a través de las redes sociales, es irresponsable utilizar como referente algo que puede llevar al país a una hecatombe.*

**DIARIO OCCIDENTE**
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

**Calle 7 No 8-44**
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
**Santa Fe de Bogotá:**
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

**Editora General:**
Rosa María Agudelo Ayerbe
**Jefe de Redacción:**
Mauricio Ríos Giraldo
**Coordinadora de Redacción:**
Claudia Alexandra Delgado Salgado

**Director Comercial:**
María Isabel Saavedra

**Coordinador de Circulación:**
Jhony Guerrero

## ¡Qué "ejemplo"!

¿Qué tal el motociclista? Sin casco, cruzó por un paso peatonal e invadió el carril del MIO.

**Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co**

EN TORNO A...

## A votar…

**ROSA MARÍA AGUDELO**

El próximo domingo los ciudadanos tenemos una cita importante: la elección de mandatarios locales. Me sorprende que en la calle se sienta una absoluta apatía electoral y que el número de personas que manifiesta no saber por quién votar sea tan alto. Igualmente, que tanta gente diga que piensa votar en blanco que en realidad se traducirá en abstención. No me cabe la menor duda que estas situaciones se deben a la forma en la que se ha adelantado la campaña. Los candidatos se han dedicado a atacarse entre ellos, a descalificarse, dejando en un segundo plano sus historias de vida y más aún sus propuestas. Ese tono espanta y cansa a cualquiera. Sin embargo, los ciudadanos deberíamos hacer el esfuerzo de abstraernos de ese juego, de salirnos de esa lógica y de conectarnos con la esencia de los diferentes aspirantes. No dejarnos arrastrar por sus tácticas de campaña y buscar información que nos permita escoger. Todos los medios hemos hecho un esfuerzo por publicar las hojas de vida y los programas de gobierno, herramientas de consulta suficientes para tomar la decisión. En los debates hemos sido testigos de los agarrones entre los aspirantes pero también hemos tenido la oportunidad de escuchar el alcance de sus planteamientos. A estas alturas no hay excusa, tenemos elementos para votar informados. No perdamos de vista que está en juego el futuro de nuestras ciudades y departamentos, nuestro futuro. No dejemos que elijan las minorías, no dejemos en manos de las maquinarias la decisión. Votemos a conciencia, sin miedo, sin pensar en lo que digan las encuestas. Votemos con madurez por quien la razón nos diga.

ENFOQUE

## El poder local

**ALBERTO RAMOS GARBIRAS.**

El próximo domingo se registrarán las elecciones para el cambio de gobernadores y alcaldes, y las corporaciones públicas que coloquialmente denominan juntas directivas de los entes territoriales, Concejo Municipal y Asamblea Departamental. Elecciones en medio de una profunda crisis nacional por la descomposición de la clase política, por no decir ante la corrupción extendida en todos los niveles del Estado. Esto espanta votantes, aumenta los abstencionistas, o sirve de oportunidad para el relevo en los poderes locales en los municipios, que son en su conjunto los gobiernos que determinan la vida ciudadana con las políticas locales.

Michel Maya, graduado en Gobierno y relaciones internacionales, apoyado por el partido ASI , por varios sectores sociales, nuevas ciudadanías y respaldado por Jorge Enrique Robledo, el senador pulcro que da lecciones de rectitud y efectúa el más efectivo control político, ha presentado el mejor programa de gobierno, reconocido y calificado así por la Universidad San Buenaventura; tan interesante que varios candidatos sin rubor le copiaron propuestas, prueba de ello es que no las inscribieron en sus programas ante la Registraduría. Si hacen chancuco en campaña, como serán los fraudes si llegan a la administración. La población tendrá el 27 de octubre una oportunidad de elegir a los mejores para cambiar todo lo que han observado en los últimos 4 años que no sirve o erradicar las prácticas inadecuadas. En Cali los candidatos a la Alcaldía han expuesto sus programas en foros, redes sociales y medios de comunicación, Michel Maya se ha destacado por ser el mejor argumentador y expositor, con contenidos de fondo. Los ataques mutuos han revelado los errores cometidos por unos y otros. Una campaña salpicada de acusaciones, en medio de la lentitud de la justicia ordinaria y de los órganos de control.

EN VOZ ALTA

*"Debemos cambiar el sistema electoral para limpiar la forma de hacer política. Ahí está la clave para fortalecer la democracia"*

***Juan Manuel Santos***

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

## Atrás lo malo

El pasado es parte de quienes somos, incluso los errores y sufrimientos del pasado lo son. Pero a veces le damos demasiada importancia al pasado y lo convertimos en nuestro eterno presente.

¿Por qué nos aferramos al sufrimiento? ¿Por qué no olvidamos? ¿Por qué nos seguimos comiendo la cabeza por el pasado?

"Hoy es el día perfecto para proponerme cambiar las cosas, pero también es bueno recordar porqué un día me sentí tan mal".

"Pensé en el amor que se fue y que nunca más regresará, en la esperanza perdida, en esa mirada interminable como queriendo detener el tiempo y regresar atrás"…

Sonrían, que ello es buena medicina para el alma y cojan su saco de dolor de sufrimiento heridas y todo aquello que no deben seguir cargando y tírenlo por un precipicio tan profundo que nunca más se deje ver el dolor, las lagrimas, el sufrimiento y la soledad. Caminen erguidos con la frente en alto, porque en ese camino Dios les pondrá la persona con un corazón conforme al de ustedes y serán tan felices que nunca más se acordarán de las cosas que vivieron.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

"Mi problema no es con los políticos, es con la politiquería y con la corrupción, que viene de todos lados".

"Los jóvenes ven que esta es una propuesta fresca, que hacemos la política de una manera distinta, en la calle".

"Lo que nosotros sentimos en la calle es que estamos creciendo muy rápido, que cada vez son más".

■ Alejandro Eder, candidato a la Alcaldía de Cali

# "Si Cali elige mal, vamos a perder cuatro años"

A seis días de las elecciones, el candidato a la Alcaldía de Cali por Compromiso Ciudadano, Alejandro Eder, habló con el **Diario Occidente** sobre la recta final de la campaña.

**Usted ha ganado los sondeos hechos en varias universidades después de los debates, ¿por qué cree que pega tanto entre los jóvenes universitarios?**

Nos ha ido bien efectivamente ya en cuatro universidades, en el Icesi, la Autónoma, la Javeriana y en el Camacho, y siempre hemos arrasado, lo cual a nosotros nos da mucha satisfacción. Yo creo que eso se debe a que los jóvenes ven que esta es una propuesta fresca, que hacemos la política de una manera distinta, en la calle, alejados de las prácticas politiqueras, de las alianzas con los políticos tradicionales, que si bien hay algunos que son muy buenos, en verdad la mayoría son los mismos y las mismas que tanto daño le han hecho a la ciudad.

**Los jóvenes son muy activos en las redes, pero siempre está la duda sobre su participación electoral, ¿cómo los va a motivar para que el próximo domingo salgan votar por usted?**

La invitación nuestra a los jóvenes es que pasemos del Facebook a las urnas, y que este domingo salgamos a votar en masa, porque a quienes pertenece el futuro es a los jóvenes, y Cali tiene que empezar a cambiar ya. Yo algo que digo mucho es que estas elecciones no van a definir los próximos cuatro años de Cali, van a definir los próximos veinte años de Cali, porque si Cali elige mal y seguimos en la corrupción y en la politiquería, lo que va a pasar es que vamos a perder cuatro años en los cuales ciudades como Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pereira nos van a seguir pasando, pero si nosotros elegimos bien, es perfectamente posible que en este cuatrienio recuperemos el rumbo de Cali.

**Las encuestas siempre han mostrado dos candidatos arriba. ¿A tan pocos días de las elecciones es realmente posible que un tercero pueda ser el alcalde de Cali?**

Las encuestas nos han mostrado dos candidatos arriba que están relativamente estancados, un voto en blanco y un no sabe no responde muy altos y un candidato que está creciendo rápidamente, que es Alejandro Eder. Nosotros estamos todo el día en la calle, yo todo el día estoy hablando con ciudadanos y lo que nosotros sentimos en la calle es que estamos creciendo muy rápido, que cada vez son más y más los caleños que se están sumando a esta iniciativa, sobre todo muchas personas que normalmente no votan en las elecciones a la Alcaldía. La única encuesta que importa es la del 27 de octubre y nosotros en Cali tenemos que votar por el mejor, no podemos seguir votando por miedo, y el mejor, en este caso y con toda humildad, es Alejandro Eder, porque estamos planteando una nueva forma de hacer la política, no hacemos trampa, no compramos votos, no transamos con dinero o con puestos o prometiendo contratación pública, nuestra candidatura es de cara a los ciudadanos, pensando en los ciudadanos y cuando lleguemos vamos a gobernar de esta manera.

**La campaña se convirtió en un ir y venir de señalamientos, ¿no cree que eso puede alejar a los caleños de los escencial, que son las propuestas?**

Las propuestas son lo más importante siempre en una campaña, pero también es clave que conozcamos quienes son las personas que están haciendo las propuestas y qué pendientes tienen, por una razón muy sencilla: casos se han visto de candidatos en Cali y en otras regiones del país que tienen excelentes propuestas y llegan a robar, o que tienen excelentes propuestas y porque son politiqueros y rifan la Alcaldía antes de siquiera llegar, llegan es para que otros roben y los dejan robar, y por eso es que esta sociedad no avanza. Sí, las propuestas son un factor importante, pero el 50% es entender bien quién es la persona que uno tiene al frente y cuál es la integridad de esa persona.

**¿Cómo piensa manejar su relación con los concejales, si es alcalde?**

Nuestra relación con el Concejo se va a manejar con tres reglas muy sencillas. La primera, con respeto mutuo, yo como alcalde voy a respetar al Concejo y mi expectativa es que el Concejo me respete como alcalde. Lo segundo, dentro del marco de la ley, todo lo pode-mos discutir siempre y cuando esté dentro del marco de la ley, eso quiere decir que nosotros no vamos a negociar con puestos ni con contratos ni con plata, todo lo que se permita dentro del marco de la ley. Lo tercero, vamos a trabajar para que todo lo que hagamos sea para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El 27 de octubre sale electo como alcalde Alejandro Eder, y entre ese día y el 28 de octubre mis primeras llamadas van a ser a los 21 concejales para citarlos a una reunión que será el 29 o el 30 de octubre, para que nos sentemos a definir cómo va a ser nuestra metodología de trabajo, pero aquí todos nos tenemos que dar cuenta que si queremos que Cali avance y que se profundice la democracia en Colombia, tenemos que cambiar la forma como se hace la política y como se gestiona lo público.

Hay muchas personas que se equivocan cuando piensan que mis críticas a la politiquería y a la corrupción son una crítica a los políticos, yo he trabajado durante muchos años con políticos, y hay unos políticos muy buenos, y uno puede trabajar con cualquier persona si las reglas son claras. Mi problema no es con los políticos, es con la politiquería y con la corrupción, que viene de todos lados.

■ Es la especie número 562 para la ciudad

# Tororoi bailador, nueva variedad de pájaro y vive en los Farallones

Tororoi bailador es la nueva ave caleña que recibió este nombre, gracias a su baile característico de cortejo y que fue avistada en un predio de conservación que tiene el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

El trámite científico se dio en convenio de cooperación con la Universidad Icesi y fue la estudiante Lina Peña, quien en 2017 hizo el descubrimiento.

Colombia ocupa el primer lugar mundial en riqueza de aves con 1.897 especies, aproximadamente el 50% de éstas se encuentra en el Valle del Cauca, de las cuales cerca de 561 habitan en Cali.

Es la especie número 562, una nueva variedad de pájaro para la ciencia y primera especie que sólo habita esta zona del Valle del Cauca, perteneciente al género que los científicos denominan Grallarícula.

Esta ave, tiene entre sus características que puede medir hasta ocho centímetros, su plumaje es café y gris, de alas y vuelo corto. La última vez que se descubrió una especie para este género fue hace 15 años en Perú. Por eso, este descubrimiento le permite a Colombia, al Valle del Cauca y a Cali seguir manteniendo el liderazgo con el mayor número de aves a nivel mundial y nacional, respectivamente.

# Llamado por malla vial

A través de una carta donde se hace una evaluación del estado de las vías del Valle del Cauca, la gobernadora Dilian Francisca Toro le manifestó al Presidente Iván Duque, su preocupación por el deterioro progresivo que están sufriendo las vías de la región que son manejadas por Invías.

En el comunicado se explica que existen carreteras de vital importancia a las que no se les ha hecho mantenimiento consistente en la poda de las zonas verdes, la iluminación y equipamiento de vehículos para la atención de pacientes en caso de un siniestro vial.

El Estado actual de los ejes viales genera un peligro a los usuarios. Según la mandataria ya se adjudicó el contrato para que se iniciaran los trabajos de intervención pero hasta el momento no se ven los resultados.

Se refirió también a la vía Buga Buenaventura, la cual no se ha terminado a pesar de los recursos que ya fueron entregados por la administración seccional.

## Ventana

**FABIO LARRAHONDO VIAFARA**
falavi2005@yahoo.com
**Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana**

**Para tener en cuenta:**

- Ojalá que la oposición y otros ciudadanos que le dan con todo a Iván Duque, reconozcan que el Presidente ya dijo "no estoy de acuerdo con que a los jóvenes se les pague por debajo del salario mínimo...". Así las cosas se puede afirmar que esa polémica iniciativa ya está muerta, porque al final de cuentas será el Presidente quien sancione o niegue la respectiva ley... Hay que destacar que lo expresó mucho antes de comenzarse a debatir las propuestas de reforma laboral que están sobre la mesa...Y recuerden que el gobierno todavía no tiene el texto base.

**La Pregunta Fregona:**

- ¿Cuándo quedará vacía la bodega de taches y bolardos, pues ya en Cali hay exceso, al punto que muchos estorban?

**Al César lo que es del César:**

- Además del entretenimiento que brindaron Ronaldinho y las figuras del América y el Deportivo Cali, quienes propiciaron un encuentro lleno de picardía, técnica y pundonor...es oportuno destacar que en el estadio "Pascual Guerrero" estuvieron hinchas con camisetas verdes, rojas y de otros equipos. La hermandad volvió a las tribunas...como debería ser siempre para bien del fútbol y de la afición.

**Iván Duque.** ¿Qué se le debe reconocer al Presidente?...Lea.

**Farándula en Acción:**

- Muy interesante y cautivadora la programación musical salsera de "Radio El Sol/Cali" en la mañana y en la noche del pasado domingo. Además sin estridencias ni nada parecido. Muy buena selección, mis felicitaciones al encargado de esa tarea clave...

**Las "Ultimas" del Periodismo:**

- Desde aquí va mi voz de solidaridad con Leonardo Quintero, quien sigue en Unidad de Cuidados Intensivos al ser arrollado por un vehículo. Tengamos fe en DIOS y elevemos nuestras oraciones por el colega. #FUERZALEONARDO...

- **Chao... Nos vemos mañana... Gracias a DIOS por todo... y que la fe siga creciendo firme...**

Clara Luz Gobernadora conoce el Valle del Cauca, sus municipios y corregimientos, ha trabajado intensamente escuchando a la gente como principio de lo que será su gobierno. ¡Un gobierno de puertas abiertas, participativo y donde el ser humano es lo primero!

## Sus énfasis serán

**La seguridad:** Clara Luz Gobernadora empleará todas las herramientas tecnológicas para integrar a las fuerzas del Estado y perseguir a la delincuencia. Luchará contra el microtráfico y emprenderá un gran programa de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, además de fortalecer el banco social para hacer que los emprendedores y comerciantes se liberen del gota a gota.

**Turismo:** Clara Luz Gobernadora se propone impulsar rutas y destinos turísticos que hagan del Valle del Cauca el departamento más turístico de Colombia.

**Desarrollo Económico:** Clara Luz Gobernadora fortalecerá a los emprendedores, atraerá inversión extranjera, creará el primer Campo Incubadora de Emprendimiento, Innovación y tecnología. Fortalecerá la industria creativa y lanzará un programa de entrenamiento y certificación laboral para oficios que mejoren las condiciones de empleabilidad acompañado por la empresa privada desde el bachillerato.

**Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Clara Luz Gobernadora creará el programa de Gestores Ambientales para la defensa del agua, la biodiversidad y aumentar las conductas de consumo responsable. El Valle del Cauca tendrá secretaría de Ambiente para apoyar a la autoridad ambiental en la defensa de los bienes naturales y apoyará los negocios verdes como alternativa para una mejor sociedad.

**Deporte y Cultura:** Clara Luz Gobernadora traerá al Valle del Cauca grandes eventos deportivos, culturales y académicos como herramientas de desarrollo. Seguirá impulsando el alto rendimiento con el programa Valle Oro Puro y fortalecerá programas de escuelas de formación y apoyo a talentos.

## Colombia es elegida sede de los Juegos Parapanamericanos Juveniles de 2021

Este 18 de octubre el Comité Paralímpico Internacional (IPC) dio a conocer la elección de Colombia como país anfitrión de los Juegos Parapanamericanos Juveniles que se realizarán en el año 2021.La noticia la dio a Conocer Andrew Parsons, pregunté de cine Paralímpico Internacional a través de una carta dirigida a Julio César Ávila, Presidente del Comité Paralímpico Colombiano y Ernesto Lucena, Ministro del Deporte. La fecha en la que se realizarán estas justas se definirán más adelante en común acuerdo con el IPC.Al respecto, el Presidente afirmó que "esta es una excelente oportunidad para la masificación del deporte paralímpico en el país".

## Verstappen pidió a Ricciardo

Max Verstappen y Daniel Ricciardo dejaron de ser compañeros de equipo desde que el australiano se pasó de Red Bull a Renault, ahora el holandes aseguró necesitar a Ricciardo."Quiero a alguien que pueda estar en la pelea y llevarme a cotas mayores", expresó Verstappen a Motorsport.com. Y agregó: "Creo que tuve esa situación ideal con Daniel Ricciardo. Cuando me uní al equipo, era prácticamente un novato y él ya llevaba allí varios años. Entonces puedes aprender y evolucionar, pero en cierto momento se volvió más difícil para él porque estábamos muy igualados todo el tiempo. Quieres a alguien que vaya en la misma dirección en términos de configuración y quiera las mismas cosas del coche".

# Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

**Nel Sandino**
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
**Zona de Candela**
Teléfono: 8831111

## Puche González: "Los jugadores serán los que tomarán la decisión"

Á"lvaro Puche González, presidente de Acolfutpro.

Tras finalizar la larga reunión que inició a las 10:00 de la mañana en el Ministerio de Trabajo, se definió que por el momento no habrá paro en el fútbol colombiano. Más allá de que Dimayor envió una carta excusándose por no asistir, el máximo ente del fútbol colombiano y la Federación, aceptaron iniciar negociaciones con el gremio de futbolistas (Acolfutbpro).

En ese hilo, se confirmó que la próxima reunión entre las partes se dará el viernes primero de noviembre a las 10 de la mañana, en las oficinas del Ministerio del Trabajo, según anunciaron Carlos Puche González, presidente de Acolfutpro, y Carlos Alberto Baena, viceministro de la cartera, quienes estuvieron presentes en la primera reunión de ayer lunes, en la que estuvieron ausentes la Dimayor y la Federación.

Ante esto, el viceministro ratificó la presencia el 1 de noviembre de Jorge Enrique Vélez, presidente de Dimayor, y Ramón Jesurún, presidente de la Federación, junto a Puche González y el propio Carlos Alberto Baena para tratar las peticiones de los futbolistas.

El mandamás de Acolfutpro igualmente informó que hablará con los futbolistas sobre el tema que se tocó. Es decir, los jugadores van a dialogar si al entrarán en paro para la jornada 19, o esperarán a la próxima reunión.

"Lamentamos que la Dimayor y la Federación no se hayan hecho presente en esta reunión. Hemos acordado que el primero de noviembre habrá una reunión con la presencia de ellos, Acolfutpro y el Ministerio del Trabajo. Vamos a comunicarles a los jugadores lo que paso y ellos serán los que tomarán la decisión de ir al paro", sostuvo Puche.

## Sergio Ramos: "Falcao es un killer"

El delantero de la Selección Colombia, Radamel Falcao García, se convirtió en la principal duda de Galatasaray, de cara al significativo duelo recibiendo al Real Madrid por la tercera fecha en el grupo A de la UEFA Champions League. Esto tiene que ver con que el atacante samario, arrastra una lesión que podría dejarlo fuera de este posible mano a mano con el '10' de la Tricolor, James Rodríguez, actualmente en la 'casa blanca'.

Esto inició con una molestia que sufre el 'tigre' en el talón de Aquiles días atrás. Al ex Mónaco se le ha dificultado estar en buena forma física desde su arribo a los 'leones' en el último mercado de pases.

La noticia de la ausencia de Falcao en este duelo, se ratificó al no estar incluido en la lista de convocados de Fatih Terim para recibir al Madrid, en la que sí entraron algunos ex futbolistas de LaLiga como Florin Andone, Steve Nzonzi, Emre Mor y Feghouli.

Sergio Ramos y Radamel Falcao García

El 'Tigre' aún no ha podido demostrar toda su valía en el Galatasaray. Hasta el momento ha disputado cinco partidos (cuatro como titular), anotando solo un gol.

No obstante, el capitán merengue, Sergio Ramos, dedicó elogios al delantero ex River Plate y Manchester United:

"Falcao me parece un grandísimo jugador al que nos hemos enfrentado muchos años. Es un gran '9', un killer que lleva varias semanas sin jugar, no sabemos si será titular pero es siempre una amenaza para un rival'', sostuvo el capitán del Real Madrid.

## Lista la fecha para el 'Balón de Oro'

Todos disfrutamos la pasada gala de los premios 'The Best'. Ahora, se definió la fecha de la próxima entrega del 'Balón de Oro' en la que los astros Leo Messi y Cristiano Ronaldo, nuevamente serán candidatos. El galardón, organizado por la publicación 'France Football', se celebrará en el Teatro del Chatelet, en París.

Ya se oficializaron las fechas de la ceremonia y se definieron algunos de los nominados para el 'Balón de Oro' masculino y femenino; también los candidatos al 'Trofeo Kopa' (mejor futbolista menor de 21 años) y por primera vez en la historia el 'Trofeo Yachine' (mejor portero), en reconocimiento a la leyenda rusa que ha sido el único guardameta en conquistar un 'Balón de Oro' en su carrera futbolística.

La gala de entrega se ha fijado para el 2 de diciembre en una ceremonia que se celebrará en el Teatro del Chatelet, situado en París. El último ganador del 'Balón de Oro' fue el madridista Luka Modric, aunque Leo Messi y Cristiano Ronaldo, probables candidatos de nuevo, acumulan cinco en su carrera. El delantero argentino del Barça los ganó en el 2009, 2010, 2011, 2012 y 2015.

## Comunicado: Presidente Ramón Jesurun y D.T. Carlos Queiroz

El presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurun, y el director técnico de la Selección Colombia de

El entrenador de la Selección Colombia y Ramón Jesurun

Mayores, Carlos Queiroz, comunican a la opinión pública que: Las conversaciones privadas entre el técnico y los jugadores son inviolables, reservadas y confidenciales. Éstas están basadas en una confianza inquebrantable y con una confidencialidad absoluta. Nada ni nadie hará romper este vínculo de lealtad entre el entrenador y los jugadores, sea cual sea el precio que se deba pagar.

Queremos reiterar que no es cierto que los jugadores James Rodríguez o Falcao García hayan hecho una solicitud o un pedido especial para no estar al servicio de la Selección Colombia. No hubo, no hay y nunca habrá, acuerdos personales o institucionales, que no sean los que beneficien únicamente los intereses de la Selección de Colombia. En ninguna circunstancia o de cualquier modo el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol desmintió al director técnico Carlos Queiroz y todas las interpretaciones en ese sentido son erradas y sin sentido.

La claridad, el respeto y la honestidad son valores que siempre deben estar presentes, pero que hoy están inmersos en un mundo impune por la especulación, la mentira y la hipocresía. El nivel de desinformación, creado en torno a un caso que no existe, intentando dividir y crear daños en la armonía, cohesión y confianza entre jugadores, director técnico y presidente de la FCF es triste y lamentable.

## Variantes en la jornada 19

La Dimayor comunicó ayer lunes que cuatro partidos a jugarse este jueves 24 de octubre, cambiarán de horario y se disputarán a la misma hora para preservar el juego limpio.

Esto se da por la apretada lucha en el descenso, tabla en la que están parcialmente descendidos; Huila (131) y Unión Magdalena (132), pero Jaguares (133), Rionegro (134) y Envigado (135), están muy cerca.

Dimayor ante esto decidió que cuatro juegos se disputarán a las 15:30, lo que afectará a algunos y beneficiará a otros por las condiciones climáticas de las ciudades en las que se van a jugar estos encuentros.

**La Equidad vs Jaguares FC**
Hora: 15:30
Estadio: Metropolitano de Techo
Televisión: Win Sports

**Unión Magdalena vs Atlético Bucaramanga**
Hora: 15:30
Estadio: Sierra Nevada
Televisión: Win Sports

**Deportivo Pasto vs Rionegro**
Hora: 15:30
Estadio: Municipal de Ipiales
Televisión: Win Sports

**Atlético Huila vs Independiente Medellín**
Hora: 15:30
Estadio: Guillermo Plazas Alcid
Televisión: Win Sports

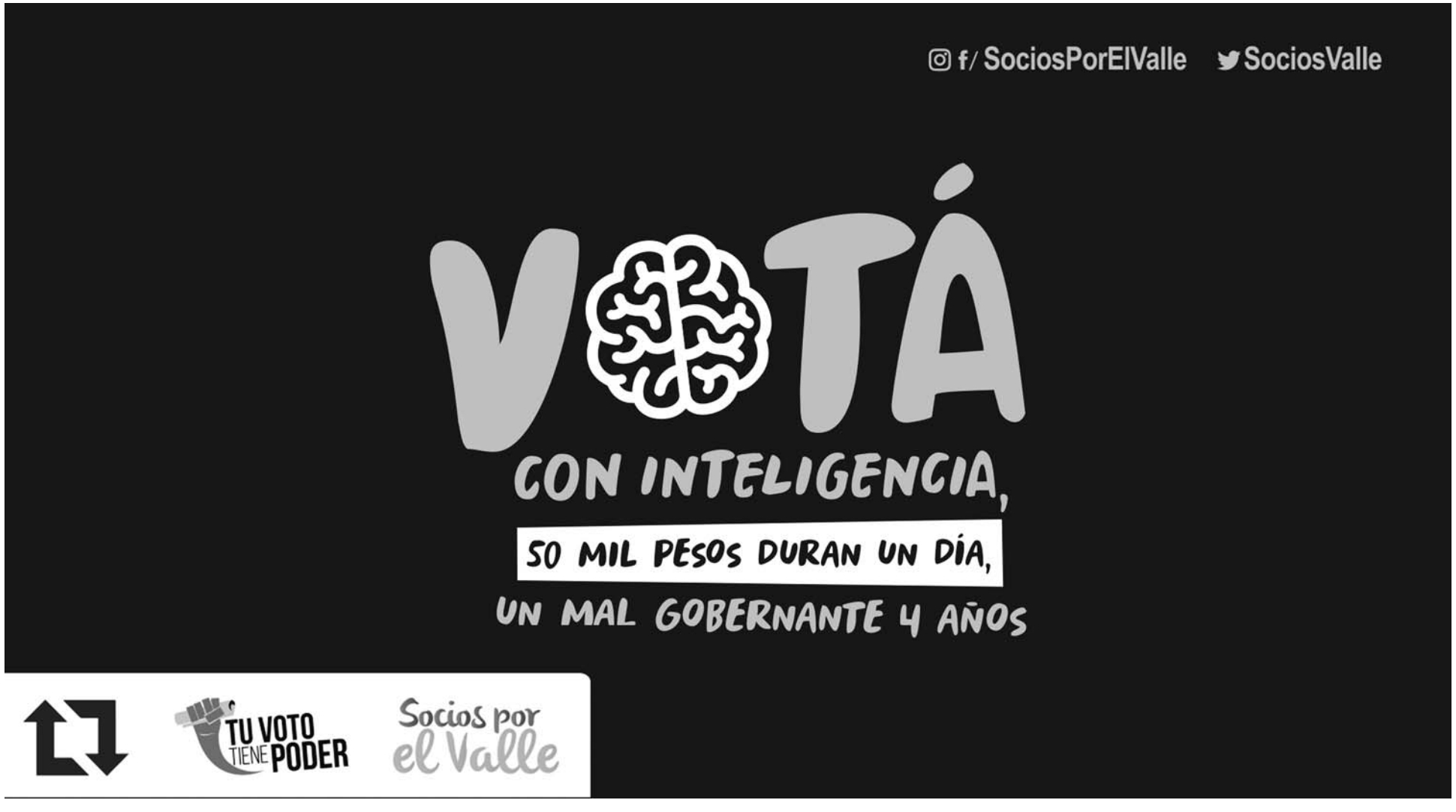

# Exaltan emprendimiento que soluciona contaminación del icopor

En el barrio Comuneros en el oriente de Cali un tecnólogo del Sena trabaja día y noche junto a 10 personas más en una estrategia de emprendimiento que en el mediano plazo será la solución para minimizar el impacto ambiental que genera el plástico y el icopor al plantea.

Carlos Alberto Llano pudo ser ingeniero mecatronico de una prestigiosa universidad, pero su deseo de aprender lo llevó a descubrirse en un centro de educación público como el Sena y a patentar una marca que hoy es conocida en Cali como "los vasos y platos de galleta", para referirse a una nueva modalidad de menajes desechables hechos de arroz y maíz.

Así lo descubrió la Concejal Alexandra Hernández Cedeño, quien determinó reconocer la labor de Carlos Alberto Llano y el modelo de emprendimiento denominado como Maquinnovación, la empresa que revolucionara desde Cali el uso de otros utensilios desechables para el empaque de comidas. "Hoy le entregamos a Carlos Alberto Llano y a su empresa Maquinnovación, esta exaltación de honor, que es la excusa para darlo a conocer al mundo comercial y porque no, demostrar que en Cali la gente más humilde tiene grandes sueños y emprendimientos determinados como economía naranja, con los que se harán grandes aportes a la protección de la fauna y la fauna", sostuvo Alexandra Hernández Cedeño.

■ Cerrando brechas de capacitación e información

# 3 claves para hacer de la tecnología un impulsor de productividad empresarial

Durante los primeros siete meses de 2019, el número de empresas nuevas registradas en la Cámara de Comercio de Cali fue 13.580, 11,3% más que en el mismo periodo del año anterior, en línea con este crecimiento, los retos en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos para hacer más productivas las compañías se hace cada vez más evidente.

La innovación tecnológica se ha convertido en el corazón de las empresas colombianas y las compañías del Valle no pueden ser ajenas a ello. Según el estudio realizado por la firma Right Management, las entidades que se unen a la transformación digital pueden ser hasta un 26% más rentables frente a su competencia y obtener un 12% más en la valoración del mercado.

## Lo que debe tener en cuenta...

Hay tres aspectos a considerar cuando se quiere hacer uso de la tecnología para beneficio de los negocios:

1. La tecnología es un aliado de la productividad, van de la mano, permite el crecimiento de los negocio.

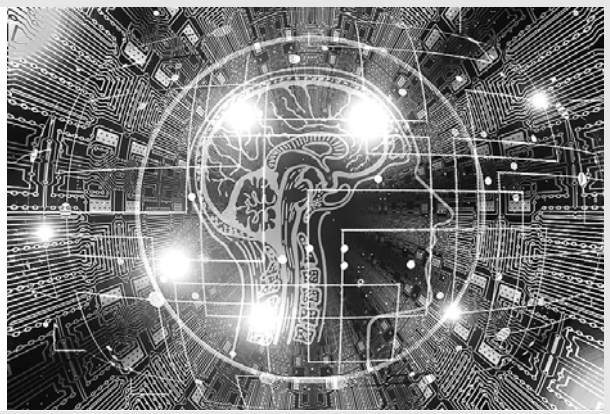

2. Permite mayor movilidad porque se es productivo sin importar dónde se encuentre físicamente la persona.

3. Aporta un orden administrativo y financiero porque hace que se pueda tener data en tiempo real que permite tomar mejores y oportunas decisiones.

### Impactos positivos

La tecnología llegó para acelerar todo tipo de negocios y también ha permitido que se generen nuevas empresas que se dedican a la consultoría para que otras compañías hagan un mejor uso de la oferta IT en beneficio de su core de negocio, una prueba de ello es la empresa colombiana Siigo, líder en software contable y administrativo en Colombia, nacida hace 30 años.

Esta empresa vio en la tecnología una oportunidad para generar un impacto positivo en el comercio colombiano a través de sus desarrollos, hoy en día han impactado a más de 130 mil pequeñas y medianas compañías en Colombia y se han expandido a Ecuador y Perú.

Con la implementación de estas innovadoras herramientas más de 30 mil contadores han mejorado sus procedimientos financieros en diferentes entidades. La contabilidad tradicional se ha transformado hacia el modelo digital y ha otorgado mejoras en las áreas administrativas de los principales sectores económicos del país.

### Un paso adelante

Con relación a la importancia de esta transformación para los CEO de las compañías, Esteban Téllez, vicepresidente de Siigo, afirma que "los líderes empresariales han visto la necesidad de llevar sus compañías un paso adelante y evolucionar tecnológicamente sus principales procesos". El 47% de estos gerentes ha iniciado la transformación digital en su compañía, lo cual refleja su interés por aportar al crecimiento de la empresa y sus empleados.

La tecnología hace parte de los negocios para ayudar a tomar mejores decisiones y para esto es indispensable contar con las herramientas necesarias. Por esta razón, el 89% de los líderes empresariales busca implementar iniciativas digitales en sus compañías y el 34% ha notado un aporte al crecimiento de su negocio.

## Movida Empresarial

### Gran Cena VallenPaz 2019

Los productos agropecuarios cultivados y cosechados por manos de jóvenes campesinos de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño estarán en la mesa de la versión 12 de la Gran Cena VallenPaz, que se realizará este 23 de octubre en el hotel Intercontinental.

El presente y futuro del campo son los protagonistas de esta cena, que quiere resaltar la labor de los jóvenes rurales apoyados por VallenPaz y sus asociados desde hace 5 años con el fin de que sigan labrando la tierra y llevando a los mercados campesinos cosechas de paz. Son más de 400 los jóvenes beneficiados en más de 42 municipios de la región, con proyectos agrícolas y productivos como: fresas, maracuyá, lulo, café, gallinas ponedoras, cría de peces y cuyes entre otros.

Una hora antes de iniciar la Cena VallenPaz a las 6:00 p.m., se realizará primer Foro "Conectando Saberes del Campo – Jóvenes Rurales el presente y futuro del campo" que tiene como objetivo general analizar el comportamiento de los factores que inciden a favor de la permanencia de los jóvenes rurales en sus territorios y que fortalecen su compromiso con las actividades agrícolas.

***

### Renace el Hotel Aristi en Cali

El histórico hotel Aristi del centro de Cali re abre sus puertas en un proyecto que ha denominado Aristi, centro comercial y hotel. Un proyecto con historia para la historia.

Se trata de una apuesta en la que varios empresarios del grupo G50 pretenden que renazca este icónico edificio de la ciudad. SDe busca que adorne de nuevo las tradicionales calles del centro de Cali a partir del primero de diciembre.

El proyecto que se viene ejecutando en varias fases, tiene en la primera 9 accesos peatonales y en su plazoleta principal cuenta con 120 locales comerciales con un nuevo concepto de estilo show room, burbujas comerciales, amplios pasillos y espacios multifuncionales.

En la segunda etapa de enero de 2020 tendrán el relanzamiento del teatro y en la tercera etapa el renacimiento del gran gigante hotel Aristi en diciembre de 2020. El complejo tiene 460 parqueaderos y generará 1.700 empleos directos.

**Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.**

# EDICTOS

## Notarías

EDICTO N° ESU 00408 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de herencia del causante MIGUEL ANGEL VALENCIA OSORIO CEDULA DE CIUDADANIA N° 2.524.400 Fallecido el día 26 DE MARZO DE 2013 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 4 de enero de 2019 por HECTOR FABIO VALENCIA GONZALEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 13.055.288, JOSE ULDAI VALENCIA GONZALEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 16.690.402, MARIA INES VALENCIA GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 66.859.735, MARIA OMAIRA VALENCIA GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 31.937.840, MARTHA CECILIA VALENCIA GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 31.957.746, LUZMARY VALENCIA GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 31.883.441, EN SU CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE, y LUZ DARY GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 31.230.876, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 16.607.385, LEIDY VIVIANA GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 1.118.285.861, JORGE ELIECER GONZALEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 94.446.080, SONIA MARCELA MARTINEZ GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 1.144.182.924, en su calidad de cesionarios de derechos herenciales a titulo singular de los herederos arriba mencionados. Se inició el trámite mediante el ACTA N.° 4 del 4 de enero de 2019 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 08 DE OCTUBRE DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 22 DE OCTUBRE DE 2019 a las 6 P.M. Este EDICTO se elaboró el día 07 DE OCTUBRE DE 2019. EL NOTARIO LUIS ORISON ARIAS BONILLA NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 18740

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ROSALBA GAVIRIA LONDOÑO poseedor de la C.C. No. 31.241.197 de Cali, cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 10 del mes de Julio de 2019 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 210 de fecha 21 del mes de Octubre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 del mes de Octubre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 18741

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes ELIAS HENAO LOPEZ, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 1.355.907, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali. Quien falleció el 20 de Enero de 2017 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle) y GILMA MONTOYA DE HENAO ó GILMA MONTOYA ARIAS (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 24.895.154, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 21 de Diciembre de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 319 de fecha 11 de Octubre de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Once (11) de Octubre de 2019, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18744

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante OVAR LIZALDA GUTIERREZ, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 6.044.314, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 5 de Abril de 2019 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 320 de fecha 11 de Octubre de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Once (11) de Octubre de 2019, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18748

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante IDALIA GARCIA DE CALDERON ó IDALIA GARCIA GARCES ó IDALIA GARCIA ó IDALIA GARCIA G. quien es la misma persona, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.592.037, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 10 de Marzo de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 328 de fecha 19 de Octubre de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Diecinueve (19) de Octubre de 2019, a las 9:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18747

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante FLORENCIO PAZ, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 2.431.233, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 27 de Mayo de 2014 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 329 de fecha 19 de Octubre de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Diecinueve (19) de Octubre de 2019 a las 9:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18746

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes OMAR TULIO APONTE MARLES, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 2.410.039, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 13 de Julio de 1968 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle) y MARIA ASCENSIÓN GAMBOA DE APONTE ó MARIA ASCENSION GAMBOA HURTADO ó MARIA GAMBOA DE APONTE quien es la misma persona, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.682.008, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 7 de Julio de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 330 de fecha 19 de Octubre de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Diecinueve (19) de Octubre de 2019 a las 9:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18745

EDICTO LA NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el tramite notarial de liquidación de herencia de Sucesión Intestada DEL CAUSANTE: ORLANDO ROCHA ARBOLEDA, Quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.16.590.828 de Cali(Valle) y quien falleció el día 17 de noviembre de 2018 en la ciudad de Cali (Valle), siendo la ciudad de Cali, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el tramite respectivo en esta Notaría mediante Acta No.081 del 17 de octubre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 17 de octubre de 2019, a las 08:00 A.M. LA NOTARIA, GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO Notaria 5 del Circulo de Cali NIT. 29.562.230-4. Cod. Int. 18756

## Otros

Extravío por incendio de Títulos de Cali Hoteles S.A. hoy Centro de Negocios Alférez Real, sin ningún valor comercial. Título No. 1776 por 1.000 acciones a nombre de Ernesto Vélez Osorio con CC. 1.390.185 y Título No. 0766 por 1.000 acciones a nombre de Aracely Ocampo de Vélez con CC. 29.064.368. Info 317-2658614 y 312-8959808. Cod. Int. 18739

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0620 del día 17 de Octubre de 2019, los señor(es) HUMBERTO ANGEL BOTERO cc o nit 16629664 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA ANGEL BOTERO . Localizado en CARRERA 28 H # 72 T -103 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 18750

## Otras ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante FRANCISCO JAVIER CARDOZO ZAPATA Fallecido el día 24 de noviembre del año 2003 en el la ciudad de Cali Valle quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía # 94.414.062 de Cali. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número 132 de octubre 10 del año 2019. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 11 de octubre del año 2019. OCTAVIO DE JESÚS ZAPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 18735

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestado del causante: JORGE ENRIQUE MEDINA BANGUERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.609.975, fallecido el día 20 de febrero del año 2000, en el municipio de Candelaria Valle y cuyo último domicilio fue el municipio de Candelaria Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 042 de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 18743

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) CARLOS ORTEGA CALDERON cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificada con la cédula de Ciudadanía No.6.378.511, fallecida en Florida - Miami - Estados Unidos del América el día 11 de Marzo de 2.017. El trámite se aceptó mediante Acta número 220 de fecha 18 de Octubre de 2019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 18 de Octubre de 2019, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 18749

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante GERONIMO MORENO, quien falleció el día 18 Enero de 1954, en Toro Valle. Quien en vida se identificó con tarjeta postal No.742097. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No. 131 de fecha 10 de Octubre de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 11 de octubre de 2019, siendo las 8:00 a.m. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 18751

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante LUIS GERARDO HURTADO CARDONA o GERARDO HURTADO y MARIA AURORA RIVERA DE HURTADO o AURA o AURORA RIVERA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 2.637.788 y 29.308.589, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) fallecieron los dias 12 de enero de 2005 y 13 de Octubre de 2011, en la ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 082 de fecha 16 de OCTUBRE de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy diecisiete (17) de Octubre del año dos mil diecinueve (2.019), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 18755

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MARIA DOLORES RIOS DE CANO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.798.575 expedida en Sevilla - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el siete (07) de septiembre de dos mil diecisiete (2.017). El trámite se aceptó mediante Acta número 218 de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2.019), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira Valle, 30 de octubre de 2019, a las 7:30 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 18754

DEFENSORIA DE PALMIRA, Palmira Valle octubre Diez y Ocho (18) del Dos Mil Diez y Nueve (2019) H.A.No. 1113634412-2016 PET No. 32155172. EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL DE PALMIRA, VALLE CITA Y EMPLAZA. A la señora JOHANA ANDREA FAJARDO DAVALOS en calidad de madre de JUAN FELIPE MARTINEZ FAJARDO de 13 años de edad, Nacido en Palmira V. el dia Catorce (14) de Abril del 2006. registrado con RC Nuip No 1113634412-2016 expedido por la Registraduria del Estado Civil de la ciudad de Palmira v en el que consta que es hijo de la señora JOHANA ANDREA FAJARDO DAVALOS y el señor ANDRES FELIPE MARTINEZ. Se advierte a la señora JOHANA ANDREA FAJARDO DAVALOS que si no comparece dentro del término fijado, la Defensoria continuará con el respectivo tramite y se decidirá sobre el permiso solicitado, previo cumplimiento de los trámites establecidos en el Art. 110 de la Ley 1098 de 2006. El presente edicto se fija en lugar visible de la Defensoria y se entrega copia del mismo a la partes interesada, para ser publicado por una sola vez en un diario de amplia Circulación Nacional, de conformidad con lo establecido en el Inciso 5 del Art. 110 de la norma en cita. Dada en Palmira, a los Diez y Ocho (18) dias del mes de Octubre de Dos Mil Diez y Nueve (2019). El Defensor de Familia JESUS ANTONIO ESCOBAR LLANO Defensor de Familia C.Z. Palmira. Cod. Int. 18753

**SOCIEDAD DEPLASTIK S.A.S**
**NIT. 900.503.303-0**
**JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA**, actuando en mi calidad de liquidador de la sociedad **DEPLASTIK S.A.S**. En Liquidación, me permito informar a los posibles acreedores de la compañía, que esta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus accionistas, adoptada el 16 de mayo de 2019, conforme a las leyes y al contrato social, según consta en el Acta No. 20 de la Asamblea de Accionistas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali.
Cualquier interesado podrá dirigirse a la Carrera 15 No. 22A-15 de la ciudad de Cali.
**JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA**
**Liquidador**

**SEGURIDAD EUROVIC DE COLOMBIA LTDA**
Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **GONZALEZ LUIS ANGEL** falleció el día 27 de Septiembre de 2019 C.C. 16.658.173 de Cali (Valle del Cauca ) Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Calle 8 oeste # 28-25 B/los Cristales en la ciudad de Cali, para que hagan valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.
**SEGUNDO AVISO**
**OCTUBRE 22 DE 2019**

**SE AVISA**
A toda persona que se crea con derecho a reclamar Sustitución de pensión del Señor **EDELBERTO GONZALEZ TORO**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 2.465.208 de Ansermanuevo.
Se ha presentado a reclamar la señora **LIGIA MARGARITA MARIN DE GONZALEZ,** identificada con la Cédula de ciudadanía número 38.950.245 de Cali en calidad de cónyuge del fallecido.
Quienes se crean con igual o mejor derecho favor presentarse en la alcaldía del municipio de la cumbre prestaciones sociales en los siguientes 30 días, a partir de este aviso
**TERCER Y ÚLTIMO AVISO** **OCTUBRE 22 DE 2019**

**ORACIÓN MILAGROSA**
Confío en Dios con todas las fuerzas de mi alma, por eso le pido a Dios que ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rece un Credo y un Padre Nuestro y un Ave María. Mande a publicarla y observe lo que ocurre el 4º día.

**Publique sus avisos de ley con nosotros**
- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

**El mejor precio del mercado**

Diario Occidente
www.occidente.co

**Calle 7 # 8 - 44**
**PBX. 883 1111**
**Exts: 110 - 165 -168 - 169**

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

REDIME 2 BOLETAS
HASTA LAS 3:00 P.M.
Y 1 BOLETA DESDE LAS 3:01 P.M.

# TIENES 2 OPORTUNIDADES DE GANAR

wom

## GÁNATE UN AUDI Q2 + 20 MILLONES EN BONOS

Participa en el sorteo por compras superiores a $ 150.000 de Septiembre 14 a Enero 18.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y una (1) boleta por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 3:01 PM y las 11:00 PM. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 40 unidades para las compras realizadas entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y de 20 unidades para las compras realizadas entre las 3:01 PM y las 11:00 PM., en caso que la hora de compra no se encuentre inscrita en la factura de venta solo se entregará una boleta por cada $150.000 en compras. Las boletas se podrán redimir entre los días 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 18 de enero de 2020, día en que se atenderá hasta las 7:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio del sorteo se compone : De un (1) vehículo marca Audi referencia Q2 Action, de 1.000 c.c. turbo, rines de 17 pulgadas, a gasolina, modelo 2019, de color blanco y un bono Jardín Plaza por valor de $20.000.000 redimible en los diferentes locales del centro comercial, exceptuando Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Los promotores del sorteo se reservan el derecho a seleccionar el color del premio a entregar de acuerdo a disponibilidad del concesionario. Habrá un ganador de un solo premio. El sorteo se realizará el día 18 de enero de 2020 a las 8:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas ni facturas digitales, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com